

CONTRATO DE ALQUILER DE AUTOCARAVANA



Política de combustible
LLENO - LLENO



Seguro
TODO RIESGO
CON FRANQUICIA



Política de Limpieza
LIMPIO - LIMPIO

KMS A LA ENTREGA: _____

KMS A LA DEVOLUCION: _____

CONDICIONES GENERALES

La transferencia del importe de la reserva del alquiler supone la aceptación de todas y cada una de las siguientes condiciones

1. La reserva del vehículo incluye el pago del 30% del total del alquiler como señal

En caso que el arrendatario anule la reserva solicitada, sobre el anticipo se aplicarán las siguientes penalizaciones:

- Si se comunica la anulación antes de 30 días del inicio del alquiler.....50%
- Si se comunica entre 30 y 16 días antes del inicio del alquiler.....80%
- Si se comunica con menos de 16 días hasta el inicio del alquiler.....100%

Nº CUENTA para realizar la reserva (30% del total)

ES74-0182-4866-6902-0162-6533

Titular: CALIFORNIA MONKEYS, SL

Al hacer el pago de la reserva enviar justificante a:

californiamonkeys@californiamonkeys.com

2. FIANZA

El importe total del alquiler contratado deberá ser abonado antes de la salida. Así mismo se depositará una fianza para garantizar el buen uso y correcta devolución del vehículo por un importe de **600 Euros (preferiblemente mediante transferencia al mismo número de cuenta indicado anteriormente)**. No se entregará el vehículo sin que haya sido comprobada el deposito de la totalidad de la misma. En caso de daños en vehículo, si el importe de las reparaciones supera la cantidad de la fianza se dará parte al seguro y se perderá la fianza.

De lo contrario, se descontará el importe de las reparaciones de la fianza.

DEVOLUCION DE LA FIANZA

El plazo para la devolución de la fianza es de hasta 72h a contar desde la revisión del vehículo, que por lo general se realizará al día siguiente de la entrega. Para ello el arrendatario pone a disposición de CALIFORNIA MONKEYS el siguiente nº de cuenta:
ES_____.

3. **No procederá por parte del arrendatario exigir indemnización alguna si, por motivo de fuerza mayor o por causa fortuita, el vehículo no pudiera entregarse en el día convenido. Se entiende por causa de fuerza mayor una avería o siniestro no reparable para la fecha de inicio del alquiler.**

4. En caso de que el arrendatario, por decisión propia, inicie con retraso o termine anticipadamente el alquiler, no tendrá derecho a reembolso alguno.
5. **La edad mínima para poder conducir el vehículo es de 23 años y la antigüedad del carnet de conducir de 2 años.** Ninguna persona que no cumpla estas dos condiciones podrá conducir el vehículo y el arrendatario es responsable del cumplimiento del presente punto.
6. La entrega y devolución del vehículo se realizará en: Las Flores 6 (Galapagar)
7. Se prohíbe expresamente destinar el vehículo a cualquier actividad contraria a la moral, las leyes y las buenas costumbres. Queda prohibido transportar a más personas de las permitidas por la ley (4 PERSONAS MAXIMO), realizar carreras, transporte de mercancías u objetos, ceder su uso a título oneroso o lucrativo.
8. EL vehículo que está alquilando está matriculado como vehículo AUTOCARAVANA. Por ello, la velocidad máxima permitida en ESPAÑA es de 120km/h.
9. El ARRENDATARIO deberá hacerse cargo de cualquier multa o sanción que le fueran impuestas, alcanzando la misma responsabilidad en el caso de que, por su culpa, el vehículo fuera retenido o embargado corriendo, además, con los gastos y el LUCRO CESANTE del arrendador durante el tiempo que dure la indisponibilidad del vehículo, aplicándose por cada día que fuera retenido o embargado el importe por día de alquiler según tarifas en vigor del precio de alquiler del vehículo.
10. En caso de paralización del vehículo por causa única y exclusivamente imputable al ARRENDATARIO, éste será responsable de los perjuicios derivados de dicha paralización.
11. ESTADO DE LIMPIEZA. El vehículo arrendado deberá ser devuelto en las mismas condiciones higiénicas, con su interior y exterior limpio. En caso de no poder devolverse el vehículo limpio por fuera y por dentro, será la empresa la encargada de realizarlo, y se descontará de la fianza hasta 50€
12. Si el arrendatario quisiera prolongar el alquiler del vehículo sobre las fechas establecidas, deberá comunicarlo al arrendador con una antelación de 3 días a la finalización del contrato. La eventual confirmación de la prórroga estará sujeta a la disponibilidad del arrendador, no asumiendo por tanto éste último compromiso previo alguno. Los retrasos en la entrega no autorizados ni debidos a fuerza mayor, serán penalizados con una tarifa diaria triple a la cantidad aplicada en contrato.
13. El vehículo objeto de este contrato se encuentra asegurado según la ley, con una franquicia de 500 Euros. De resultar algún siniestro durante la vigencia de este contrato el arrendatario soportará dicho importe que, desde ahora, autoriza pueda ser compensado en su caso con la fianza constituida. Serán de cuenta exclusiva del arrendatario las responsabilidades civiles que se deriven de hechos o circunstancias no contempladas como incluidas en la póliza.
14. La fianza será devuelta después de ser examinado el vehículo por el arrendador, el cual, en caso de desperfectos provocado por el mal uso, determinará mediante nota detallada, el importe que el cliente deberá abonar, autorizando el arrendatario a compensar dicho importe de la fianza depositada. En caso de no ser posible la valoración de los daños de forma inmediata, el arrendador dispondrá de 30 días para la devolución, en su caso, del importe de la fianza sobrante, una vez deducido el importe de los desperfectos o daños causados.

15. La no presentación del cliente en el lugar y hora convenidos para el inicio del servicio tendrá la consideración de rescisión unilateral del contrato y de la reserva por parte del cliente, con penalización del 100% del valor del alquiler contratado, no teniendo el arrendatario derecho a compensación ninguna.
16. El vehículo se entrega con el depósito de Gasoil completamente lleno y deberá entregarse completamente lleno. El litro de Gasoil que el arrendador tenga que añadir hasta completar el depósito se facturará al doble del precio del litro de Gasoil en ese momento.
17. Está prohibido fumar dentro de la autocaravana. En caso de haber indicios (restos de colillas, ceniza, malos olores, etc.) el arrendatario acepta el pago de 100 Euros para su higienización.
- 18. El límite de kilómetros por día es de 350kms/día. El exceso de kilometraje se descontará de la fianza a 0,30 Euros/Km.**
19. GPS. Para su seguridad, el vehículo que esta alquilando dispone de un sistema GPS de seguimiento en tiempo real.
20. IDENTIFICACION DE LOS OCUPANTES.
Todos pasajeros que vayan a viajar deberán identificarse para tener derecho a la asistencia en viaje. El arriendo se efectúa para un máximo de 4 OCUPANTES:

ARRENDATARIO Y CONDUCTOR PRINCIPAL:

CONDUCTORES SECUNDARIOS Y/O ACOMPAÑANTES:

Todos los conductores tienen que enviar su carnet de conducir en vigor durante todo el arrendamiento a californiamonkeys@californiamonkeys.com con antelación suficiente.

21. AVERIAS
En caso de avería que haga imposible continuar su trayecto, se intentará reparar el vehículo en el taller mas cercano. En caso de no poder continuar, el arrendador coordinará junto con el seguro su traslado a Madrid.
22. PERDIDA DE LLAVES
En caso de pérdida de llaves el arrendador hará lo posible para enviar un juego nuevo para poder continuar con el arrendamiento. Todos los costes derivados de este acontecimiento (alojamientos, etc.) serán por cargo del arrendatario. El coste de una llave nueva, así como los costes de envío y la anulación de la anterior se cargará contra la fianza.
23. CIRCULACION POR VIAS NO AUTORIZADAS.
Si el arrendatario quedase atascado y no pudiera continuar debido haber entrado en una via no autorizada, será de cargo del inquilino la asistencia en viaje y la grúa para rescatar el vehículo.
24. ACCIDENTES
En caso de accidente, por pequeño que sea, se deberá dar aviso al arrendador con la mayor urgencia.

DATOS DEL SEGURO PARA LA ASISTENCIA EN VIAJE

TLF 24h: 692285418

POLIZA:

MATRICULA:

25. BOMBONA DE GAS

El vehículo dispone de cocina de gas. Será de obligado cumplimiento llevar la llave de paso cerrada durante cualquier circulación. En caso contrario podría sufrir un grave accidente. El arrendador hará las comprobaciones oportunas para prever el cambio o sustitución para que el arrendatario no se quede sin suministro. No obstante, al no tener un nivel, no podemos garantizar al arrendatario su carga. De ocurrir este caso, no tendrá el arrendatario derecho a ninguna indemnización.

26. ESTADO DEL VEHICULO A SU RECEPCION

En caso de que al comienzo de un arrendamiento el arrendatario sea conocedor de que algún elemento no imprescindible no funcione, éste se lo advertirá al arrendatario, quien libremente decidirá si toma el arriendo o no. En caso de querer cancelar la reserva, tendrá derecho al reembolso del 100% de las cantidades entregadas, pero no tendrá derecho a ninguna indemnización.

27. TERRITORIO DE LIBRE CIRCULACION

El vehículo puede circular por España, Portugal y Andorra (península ibérica), excepto Gibraltar. En caso de querer circular por otros países, deberá consultarlo antes con el arrendador quien deberá autorizarlo por escrito.

28. PROHIBICIONES

Se prohíbe fumar en el interior del vehículo.

Se prohíbe embarcar el vehículo en cualquier otro medio de transporte, por ejemplo: FERRYs, TRENES, etc.

Se prohíbe acampar excepto en zonas permitidas.

Se prohíbe hacer una conducción deportiva y/o realizar carreras con la autocaravana.

Se prohíbe modificar, pintar o decorar la autocaravana.

Se prohíbe usar la autocaravana para el transporte ilegal de personas y/o sustancia prohibidas.

Se prohíbe conducir bajo los efectos del alcohol y/o drogas.

Cualquiera de estas será motivo automático resolución de contrato y puede conllevar la pérdida de la fianza.

29. HORA DE RECOGIDA Y DE DEVOLUCION

Las reservas son por días naturales, siendo los horarios para su entrega y devolución de 07:00h a 20:00h. Es decir, lo mas pronto que puede el arrendatario recoger el vehículo son las 07:00h, y la hora máxima para su devolución (limpia por dentro y por fuera, y con el deposito de gasoil lleno) las 20:00h.

En caso de exceder el arrendatario la hora máxima de devolución, se le cobrará un día de alquiler en concepto de penalización, a precio según tarifa sin descuentos.

Los puntos de entrega sin coste son: VILLAVICIOSA DE ODON Y GALAPAGAR.

30. APARCAMIENTO VIGILADO

Si desea dejar su vehículo en un recinto cerrado mientras dura su arrendamiento puede hacerlo sin coste recogiendo su vehículo en GALAPAGAR.

31. TOMA DE 220V.

El vehículo dispone de una toma de 220V cuya potencia máxima es de 150W. Queda prohibido conectar elementos tales como secadores de pelo, cafeteras exprés, cuya potencia supera los W MAX. indicados. En caso de quemar la resistencia por esta causa, se podrá reclamar al arrendatario la totalidad de la reparación.

32. ESTADO DEL VEHICULO

El arrendador ha revisado junto con el arrendatario el exterior del mismo y queda adjunto al contrato un croquis con el estado exterior del vehículo a su entrega.

33. RESPONSABILIDAD EN MULTAS Y ACCIDENTES

En caso de recibir una multa durante el periodo que dura el arriendo, el arrendador SIEMPRE NOTIFICARÁ al CONDUCTOR PRINCIPAL, quien en caso de no poder identificar a cuál de los conductores se le atribuye la multa, constará como el infractor.

34. FUERO

Para cualquier divergencia en la interpretación del presente contrato, las partes con expresa renuncia a fuero y domicilio se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

Y para que conste y en prueba de conformidad, se extiende y firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, a....dede 202....

El arrendador
CALIFORNIA MONKEYS S.L.

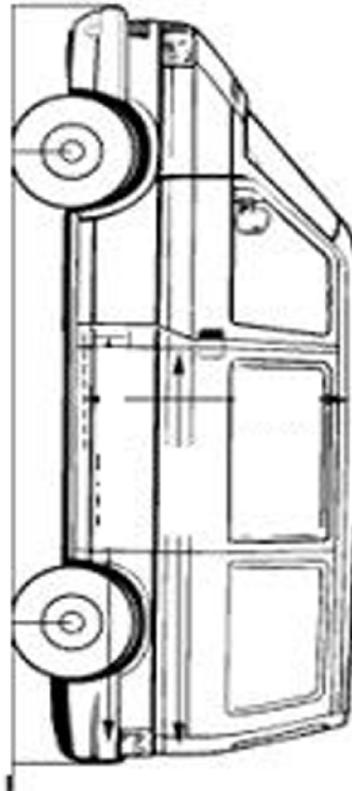
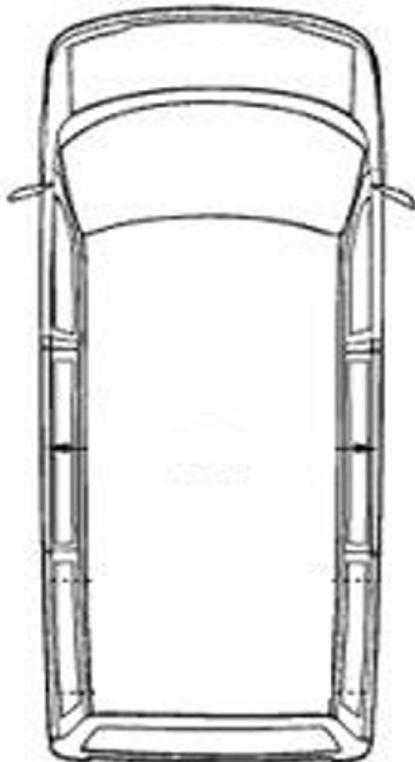
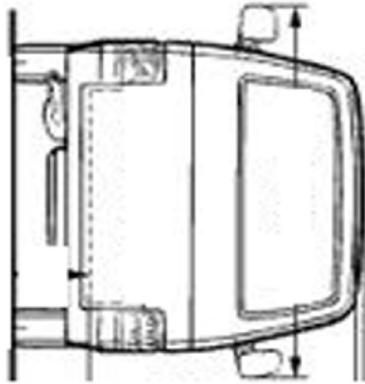
El arrendatario y conductor principal



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge', written in a cursive style.

ESTADO DEL VEHICULO AL COMIENZO

Marcar con una X los desperfectos
Complementar con fotografias si es necesario



Fecha

Fdo. Arrendatario